

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PARAMARIBO S.A, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía que se encuentra ubicada en Costanera 1124 y Laureles, Urdesa Central se reúnen los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de Accionistas de la Compañía **PARAMARIBO S.A.** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas el señor Julio Cesar Castillo Delgado, ecuatoriano, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor Pedro Coello Díaz, ecuatoriano como representante del señor Fabián Abel Marié en calidad de Acreedor Prendario con derecho a voto de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el señor Julio Cesar Castillo Delgado y actúa como Secretaria la Gerente General, la señora Gina Fátima Moggia Martínez conforme lo previsto en el Estatuto Social, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente el total del capital suscrito de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US \$ 800,00 ) dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

**PUNTO 1: Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía PARAMARIBO S.A. del Ejercicio Económico 2013.**

**PUNTO 2: Conocer y Aprobar el Informe del Representante Legal de la Compañía PARAMARIBO S.A. del Ejercicio Económico 2013.**

**PUNTO 3: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía PARAMARIBO S.A. del Ejercicio Económico 2013.**

**PUNTO 4: Definir el destino de las Utilidades de la Compañía PARAMARIBO S.A. del Ejercicio Económico 2013.**

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento a los puntos planteados, con respecto a ello hace uso de la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que la Junta General deberá resolver los cuatro puntos del orden del día, el mismo que fue leído y aprobado por unanimidad.

La Sala luego de revisar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2013 aprobó por unanimidad los mismos, debiendo aclararse que las Cuentas por pagar (2.1.2.02) corresponden a Terceros y no a Accionistas.

**PUNTO 4: Definir el destino de las Utilidades de la Compañía PARAMARIBO S.A. del Ejercicio Económico 2013.**

La Sala aprobó por unanimidad que el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico correspondientes al año 2013 vayan a la Cuenta de Reservas.

Acto seguido y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente, y leyéndose la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes. Se da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas a las doce horas treinta minutos. f) **Julio Cesar Castillo Delgado, Accionista; f) Pedro Perfecto Coello Díaz, Acreedor Prendario; f) Julio César Castillo Delgado, Presidente de la Junta; f) Gina Fátima Moggia Martínez, Secretaria.**

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL,**  
Guayaquil, 25 de marzo de 2014.

  
**Gina Fátima Moggia Martínez**  
**SECRETARIA**